

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 555.- En la Provincia de San Luis, a DIECINUEVE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución N° 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: Visto el Expediente N° 58-DCyP-2016 que tramita ante Dirección Contable y de Personal, en el cual ante el informe de la Jefa del Departamento de Psicología de la Primera Circunscripción Judicial del Cuerpo Profesional Forense, Lic. Graciela Raquel Rickard, de la necesidad de disponer de un espacio físico adecuado para el normal desarrollo de las tareas del Departamento a su cargo, se procedió a efectuar contrato de locación con la Sra. María Cristina Perez, por el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo N° 893 de la ciudad de San Luis, distante a menos de 100 metros del Edificio de Tribunales.-

Que a fin de dar efectiva respuesta a las necesidades funcionales de tal dependencia en lo que respecta a infraestructura edilicia, se debe adaptar el inmueble locado de manera urgente para el uso de las instalaciones remodeladas durante el mayor tiempo posible dentro de la vigencia del contrato de locación.

Que a fs. 07 a 13 del citado Expediente obra proyecto técnico de las obras a realizar sobre el Inmueble de calle 25 de Mayo N° 893, habiéndose efectuado los cálculos correspondientes y arribado a un presupuesto oficial que asciende a la suma de Pesos trescientos cinco mil novecientos setenta y tres (\$ 305.973,00).

Por ello y de conformidad a lo establecido en los Arts. 214 inc. 8 de la Constitución Provincial, 97 inc. b) de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público, en la Ley de Obras Públicas VIII-0257-2004, y en el punto I inc. b) del Acuerdo 430/2015.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a llamar a Licitación Privada N° 09/16 para la realización de la obra “Refacción de Inmueble de calle 25 de Mayo N° 893 de la ciudad de San Luis”, según se detalla en Anexo.

II) ESTABLECER que la apertura de la referida Licitación tendrá lugar el día 29 de Diciembre del año 2016, a la hora 11:00 (once) en Dirección Contable y de Personal del Excmo. Superior Tribunal de Justicia sito en calle 9 de julio 934, Edificio Palacio de Justicia, planta baja.

III) IMPUTAR preventivamente la suma de Pesos trescientos cinco mil novecientos setenta y tres (\$ 305.973,00) en Servicios no Personales, Partida Principal Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida Parcial Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales, del programa Administración de Justicia Provincial Primera Circunscripción.

Con lo que se dio por finalizado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

|| PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

UBICACIÓN: CALLE 25 DE MAYO 893 - CIUDAD DE SAN LUIS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 305.973,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 DÍAS CORRIDOS

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL LLAMADO

El PODER JUDICIAL de la Provincia de San Luis, llama LICITACION PRIVADA para la ejecución de la obra Denominada: **REFACCION EN INMUEBLE SOBRE CALLE 25 DE MAYO N° 893 - Ciudad de San Luis**

Documentación que deberá ser presentada al momento de la presentación:

a) Las Empresas tomarán en su consideración para calcular sus ofertas y como único sistema de medición y certificación el de AJUSTE ALZADO para todos los rubros integrantes del proyecto.-

Ello implica que no se reconocerán bajo ninguna circunstancia "imprevistos de obra" cualquiera sea su origen. De esta manera se aclara que las empresas oferentes al presentar su documentación han tomado previo conocimiento de las obras a realizar y toda otra circunstancia que pueda afectar el desarrollo de las obras, por lo que su oferta incluirá invariablemente todos los trabajos a ejecutar.-

Toda la información que al respecto se adjunte en el presente pliego no exime al oferente de realizar sus propias averiguaciones y obtener las constancias pertinentes a los fines de la formulación de la propuesta.

Todos los trabajos emergentes de dichas tramitaciones, tanto internos como externos a la obra; como así también la inversión que ello demande se considerarán incluidos en la Propuesta.

Para todos los casos tanto la mano de obra como los materiales a utilizar serán de primera calidad.

Las cantidades especificadas deberán ser consideradas como indicativas y base para el presupuesto de la oferta. La forma de ejecutar los trabajos para cada ítem será conforme a las especificaciones técnicas generales.

La presente licitación privada queda sujeta a la homologación del contrato de locación del inmueble sito en calle 25 de Mayo N° 893 de la ciudad de San Luis, por lo que, el comitente podrá desistir de la misma en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación sin que ello genere derecho a indemnización ni reclamo alguno por parte de los oferentes.

Lo establecido en el presente pliego referido a materiales, elementos, sistemas, provisión de artefactos y forma de ejecución, son los mínimos exigidos, cada oferente puede proponer en el momento de la LICITACION, niveles de terminación y confort que resulten similares o superadores a los determinados. En aquellos rubros donde no se especifiquen niveles de terminación; se entenderá que la propuesta está a exclusivo cargo del oferente debiendo elaborarse un proyecto que asegure su ejecución y pleno funcionamiento.

b) Se deja constancia que todas las presentaciones y demás elementos se regirán por las disposiciones que fija la Ley de Obras Públicas de la Provincia de San Luis VIII-0257-2004, sus decretos reglamentarios, decretos del Poder Ejecutivo y Leyes o Normas conexas.-

Para todas las omisiones en la documentación oficial, el Oferente elaborará el proyecto ejecutivo completo.-

En definitiva el PROPONENTE cotizará la totalidad de los trabajos para dejar en funcionamiento las obras proyectadas a través de su proyecto ejecutivo o a las indicaciones que dentro del marco contractual imparta el COMITENTE.-

1.- PRESENTACIÓN

Toda la documentación deberá presentarse, EN TAMAÑO OFICIO, debidamente ENCARPETADA, FOLIADA Y ORDENADA.

La presentación se efectuará en un todo de acuerdo a lo exigido en el Pliego General Único de Bases y Condiciones y a lo detallado en el presente Pliego Particular.-

Los oferentes deberán presentar un **SOBRE EXTERIOR CERRADO** conteniendo:

A) Carta de presentación redactada de acuerdo a los términos del modelo que se adjunta en los anexos del presente pliego, en la cual el oferente declarara pleno conocimiento y acatamiento de todo lo establecido en el mismo, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.-VER ANEXO

B) Modelo de propuesta.- VER ANEXO

C) Planilla de cómputo y presupuesto, desglosando ítems y subítems completos y detallando coeficiente de impacto; plan de trabajos y curva de inversiones en pesos y en porcentajes.

D) Pliego firmado.-

E) Memoria descriptiva y especificaciones técnicas, planos firmados.-

2.- PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la presente LICITACION, asciende a la Suma de **PESOS TRECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 305.973,00)**

3.- PLAZOS

De ejecución: **45** Días corridos.-

4.- ETAPAS DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PRIMERA ETAPA

Documentación técnica que las Empresas deberán presentar al momento de la presentación se regirá por lo descrito en el artículo 1 "Presentación" del presente pliego.-

SEGUNDA ETAPA

Documentación técnica aclaratoria y/o complementaria que el oferente deberá presentar antes del informe final de la Comisión Evaluadora.

1* Documentación aclaratoria y/o complementaria requerida.-

2* Presentación de documentación municipal con aprobación previa.

5.- INSTALACIÓN PARA EL PERSONAL OBRERO – PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El contratista elaborará un “Plan de Seguridad e higiene de obra” en el que especificará los criterios y metodología a aplicar dentro de la legislación vigente y detallará los elementos a utilizar para la prevención de accidentes, de acuerdo al siguiente detalle:

LEY N° 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA NACIÓN

Decreto N° 351/79 reglamentario Ley N° 19.587 y sus modificatorias.

LEY N°24.557 SOBRE RIESGOS DE TRABAJO

Decreto 911/96-Reglamentario de Higiene y Seguridad en el Trabajo para la Industria de la Construcción

Será responsabilidad del Contratista Principal de la obra, como así también de aquellos que trabajen en carácter de Subcontratistas total o parcial en la ejecución de la misma.-

6.- REPRESENTANTE TÉCNICO

El Contratista es responsable a través de la conducción técnica de la obra, deberá contar en la misma con la presencia permanente de un Representante Técnico con título profesional de especialidad acorde con los trabajos a realizar y con habilitación acordada por el Consejo Profesional competente.

7.- VIGILANCIA SEÑALIZACION Y ALUMBRADO DE LA OBRA

El CONTRATISTA mantendrá la vigilancia permanente hasta la Recepción de la obra.

El CONTRATISTA colocará luces de peligro y elementos según indique el plan de seguridad para evitar transferir responsabilidades de terceros contra la Administración.-

8.- LIMPIEZA DE OBRA

Durante la ejecución de las obras, el Contratista deberá mantener limpio y despejado de residuos el sitio de los trabajos.

Cuando el lugar de la obra no se mantuviera en buenas condiciones de limpieza, la Inspección impondrá términos para efectuar la misma.

9.- ORIGEN DE LOS MATERIALES.

Los materiales a emplear serán preferentemente de origen provincial.

10.- CALIDAD DE LA OBRA

El Contratista estará obligado a usar métodos, materiales y enseres que, a juicio de la Inspección, aseguren la calidad satisfactoria de la obra y su terminación dentro del plazo contractual.

Si en cualquier momento, antes de iniciarse los trabajos o durante el curso de los mismos, los métodos, materiales y/o enseres que adopte el Contratista resultaren inadecuados a juicio de la Inspección, ésta podrá ordenarle que perfeccione esos métodos y/o enseres o que los reemplace por otros más eficientes.

El silencio de la Inspección sobre el particular, no exime al Contratista de la responsabilidad que le concierne por la mala calidad de las obras ejecutadas o por la demora en terminarlas.

Asimismo, la Inspección podrá rechazar todos los trabajos en cuya ejecución no se hayan empleado los materiales especificados y aprobados o cuya mano de obra sea defectuosa o que no tenga la forma, dimensiones o cantidades determinadas en las especificaciones y en los planos de proyecto.

En estos casos será obligación del Contratista la demolición de todo trabajo rechazado y la reconstrucción pertinente de acuerdo a lo que contractualmente se obligó, todo esto por su exclusiva cuenta y costo, sin derecho a reclamo alguno ni a prórroga del plazo contractual y sin perjuicio de las penalidades que pudieran ser aplicables.

11.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días de la fecha de factura, mediante pago electrónico a la cuenta del adjudicatario.

12.- ANTICIPO FINANCIERO

Se ha previsto el otorgamiento de un anticipo financiero del 20 % del monto de contrato, el cual se certificará en las condiciones establecidas en los Pliegos.-

13.- PLAZOS

De iniciación de las obras: el plazo se computará a partir de la perfección del contrato, labrándose el acta correspondiente.-

De garantía de obra: se fija en TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos a partir del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones.- (ART. 64 de la Ley N° VIII-0257-2004).-

MEMORIA DESCRIPTIVA

La intervención trata de la puesta en valor del inmueble localizado sobre calle 25 de Mayo al 893, a efectos de reparar todas las deficiencias existentes y dotar de los servicios básicos necesarios para que funcionen oficinas del Poder judicial de la Provincia de San Luis

Las tareas a realizarse serán las que a continuación se detallan:

1.- Item n° 1 – ALBAÑILERÍA

1.1 Demolición:

El contratista será responsable de todas las tareas de demolición incluyendo el retiro de los materiales de la misma según destino que corresponda.

- a) Se picarán todos los revoques tanto exteriores como interiores que se encuentren afectados por la humedad. Aproximadamente, se sugiere la extracción de todos los paramentos desde una altura de 1 m (en algunos sectores será mayor la altura a considerar) , y la reposición del revoque grueso y fino.-
- b) La ejecución de las tareas referidas contemplan la provisión de mano de obra, materiales, su traslado y demás trabajos necesarios para la correcta terminación de la tarea.
- c) En el contorno de cada parche no se deberán dejar partes flojas o quebradizas.
- d) Ejecución de reparaciones de revoques necesarios para ayuda de gremios, como ser reparaciones donde se realicen canalizaciones para instalación de cañerías eléctricas, datos, distribución de agua, desagües, y de los nuevos equipos de AA tipo split a instalarse.
- e) En local 7 actualmente designado como cocina, se eliminara el zócalo existente procurando la colocación de un piso de similares características al existente.-
- f) En todos los locales se retiraran los revestimientos antiguos como son cerámicos en local 7, paneles de machimbre, etc.-

2.- Item n° 2 – CARPINTERIA

Los ítems de este rubro contemplan la provisión de mano de obra, materiales, traslados, fabricación y colocación de las carpinterías pedidas para la correcta terminación de las mismas, como así también las tareas consideradas como ayudas de gremio de albañilería para la colocación de premarcos y marcos.

- a) Se colocara un tabique divisorio en sector lavadero a efectos de realizar la división para generar un office que servirá de cocina para el personal.- el mismo podrá ser de perfilería de aluminio y policarbonato.-se considera además la Provisión y colocación de puerta. Hoja placa de madera y marco plegado de aluminio.-
- b) Provisión y colocación de nueva cerradura de seguridad, del tipo doble paleta, doble perno, en la puerta de acceso principal existente.-
- c) Revisión y mantenimiento de todas las aberturas, ya sean, puertas, ventanas corredizas o de abrir, cortinas de enrollar, frentes de placard, metálicas o de madera. Incluye la provisión de repuestos, cambio de herrajes, lubricación, limpieza y demás trabajos necesarios para lograr el correcto funcionamiento de todas las aberturas. Y la correcta terminación, pintura, pulido etc.-

3.- Item n° 3 – INSTALACION SANITARIA

Abarca la ejecución a nuevo de la instalación de agua fría y caliente. Incluye la provisión de todos los materiales y mano de obra necesarios para la realización de las tareas de acuerdo a las reglas del buen arte.

3.1.-. Se ejecutara a nuevo toda la instalación de agua fría y caliente a sanitarios y a box de cocina proyectado. El oferente deberá realizar los planos correspondientes entregando 2 copias del mismo a la inspección.-

3.2.- Los materiales a utilizar serán caños tricapa unidos por termo fusión.

3.3.- Limpieza de tanque de reserva y cisterna de bombeo de agua. La Contratista procederá al vaciado completo de la instalación, comenzará con la limpieza del tanque cisterna para proceder luego con éste en perfectas condiciones de higiene al lavado y enjuague del tanque de reserva y toda la instalación de distribución.

3.4.- Se realizarán los Desagües para nuevos equipos de AA tipo Split. Se utilizarán caños y accesorios de PPN de 40 mm de diámetro de primera marca y calidad comercial, del tipo "Awaduct", los que se harán desaguar en las bocas de desagüe abiertas existentes. Posteriormente como se procederá al tapado del canaleteo y reparación de revoques, carpeta y pisos. Se colocará un AA tipo Split por local, respondiendo al correspondiente balance térmico.-

3.5.- La instalación cloacal funciona correctamente, pero se procederá a su verificación y en caso de considerarlo necesario se presupuestará su corrección y/o reparación.-

3.6.- Los artefactos sanitarios serán reemplazados.-

4.- Item n° 4 – PINTURA GENERAL

Este rubro incluye toda provisión de materiales, herramientas, consumibles y mano de obra para la realización de los siguientes trabajos.

4.1.- Luego de haber realizado las tareas correspondientes a revoque grueso y fino exterior, tanto en patio como en fachada se procederá a la ejecución de las tareas de pintura exterior. Se pintará el frente con látex FRENTE en color a definir por inspección de obra. Se empleará pintura de primera marca y calidad tipo Alba o Sherwin Williams, acrílica para exteriores

4.2.- Una vez habiendo concluido el trabajo de todos los gremios intervinientes en la obra, se procederá a las tareas de pintura interior del edificio.- En todos los locales se repararán cielorrasos y paredes con enduido plástico para interiores donde sea necesario, se lijaron y se pintaron con látex lavable para interiores las paredes en color a definir por inspección y látex profesional los cielorrasos hasta cubrir.

4.3.- Habiendo concluido con la reparación de las carpinterías existentes, una vez aprobadas por la inspección, se realizarán las tareas pinturas de todos los elementos metálicos y de madera, previas a presentación de las muestras al ente de contralor.-

Madera: Puertas, ventanas y frentes de placares en planta baja, actualmente lustradas y en buen estado. Serán lijadas y lustradas imitando el color existente para mejorar la terminación y arreglar detalles. Los interiores de los placares se pintarán con barniz igual al existente.-

Metálicas: Se lijaran la perfilería y se pintará con esmalte sintético triple acción color a definir.-

Ladrillo visto interior: se procederá a realizar las tareas con pintura especial para tal fin.-

5.- Item n° 5 – INSTALACIONES DE GAS

Solo a efectos de no realizar futuras modificaciones en los paramentos se realizara la instalación de gas a nuevo, se deberá dejar una boca para conexión de calefactores en cada local según proyecto a realizar por el oferente.-

6.- Item n° 6 – MESADAS

MESADAS.-

En el sector a diseñar como office se presupuestara la colocación de una mesada nueva con bacha, la misma será de granito natural de 2,5 cm de espesor, reemplazando la existente de granito reconstituido.-Se colocaran las puertas del bajo mesada existente, realizando una estantería en su interior.-

7.- Item n° 7– REVESTIMIENTOS

Se procederá al recambio de todos los revestimientos verticales de los sanitarios, como así también se colocara revestimiento cerámico sobre mesada de cocina a 60 cm de altura.

Se colocara los espejos correspondientes en cada baño.-

DOCUMENTACION GRAFICA

Planilla modelo de Cotización

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA							
Provincia de San Luis							
Dirección Contable y de Personal							
OBRA: REFACCION EN INMUEBLE SOBRE CALLE 25 DE MAYO N° 893 - Ciudad de San Luis.-							
O	SUB O	UBRO	DESCRIPCION	Ud	Cant.	MAT. + MANO DE OBRA	INC. %
REFACCION DE OBRA							
1 TRABAJOS PRELIMINARES Y MOVIMIENTOS DE S							\$ 0,00 #iDIV/0!
	1.1		Demolicion de revoques	m2			
	1.2		Demolicion de revestimientos	m2			
	1.4		Traslado de material suelto	m3			
5 REVOQUES							\$ 0,00 #iDIV/0!
	5.1		Revoque grueso y fino a la cal interior	m2			
	5.2		Revoque grueso y fino a la cal exterior	m2			
	5.3		Revoque grueso bajo revestimiento	m2			
6 CIELORRASO							\$ 0,00 #iDIV/0!
	6.1		Cielorraso de yeso	m2			
8 REVESTIMIENTO							\$ 0,00 #iDIV/0!
	8.1		Revestimiento cerámico en baño, h = 2 m	m2			
	8.2		Revestimiento cerámico en cocina, h = 0,60	m3			
9 CARPINTERIA							\$ 0,00 #iDIV/0!
	9.1		reparacion de carpinteria metalica	u			
	9.10		reparacion de carpinteria de madera	u			
10 CRISTALES							\$ 0,00 #iDIV/0!
	10.1		Espejos para sanitarios	m2			
11 PINTURA							\$ 0,00 #iDIV/0!
	12.1		Pintura impermeabilizante en muros exteriores, tipo "recuplast"	m2			
	12.2		Pintura látex en muros interiores	m2			
	12.4		Pintura al latex en cielorrasos	m2			
	12.5		Pintura en carpinteria metalica	m2			
	12.6		Pintura en carpinteria madera	m2			
	12.7		Silicona sobre ladrillo visto	m2			
12 INSTALACION SANITARIA							\$ 0,00 #iDIV/0!
	14.1		Instalación interna por unidad sanitaria (artefacto) (Incluye alimentación de agua fría y agua caliente)	u			
	14.4		Colocación de artefactos y grifería (por artefacto)	u			
13 INSTALACION DE GAS							\$ 0,00 #iDIV/0!
	15.1		Instalación Gas Natural	gl			
	15.2		provision y colocacion de temotankue	un			
TOTAL NETO							\$ 0,00 #iDIV/0!
COSTO - COSTO							\$ 0,00
COEFICIENTE DE IMPACTO							\$ 0,00
TOTAL							\$ 0,00



Extraer revestimiento sobre paredes.



Picar hasta altura mínima 1 m.



Extraer revestimiento de baños.



Picar hasta altura mínima 1m.
Extraer revoques y volver a ejecutarlos.



Realizar instalación de agua nueva.

Realizar instalación de gas nuevo.

Reparar carpinterías de madera.



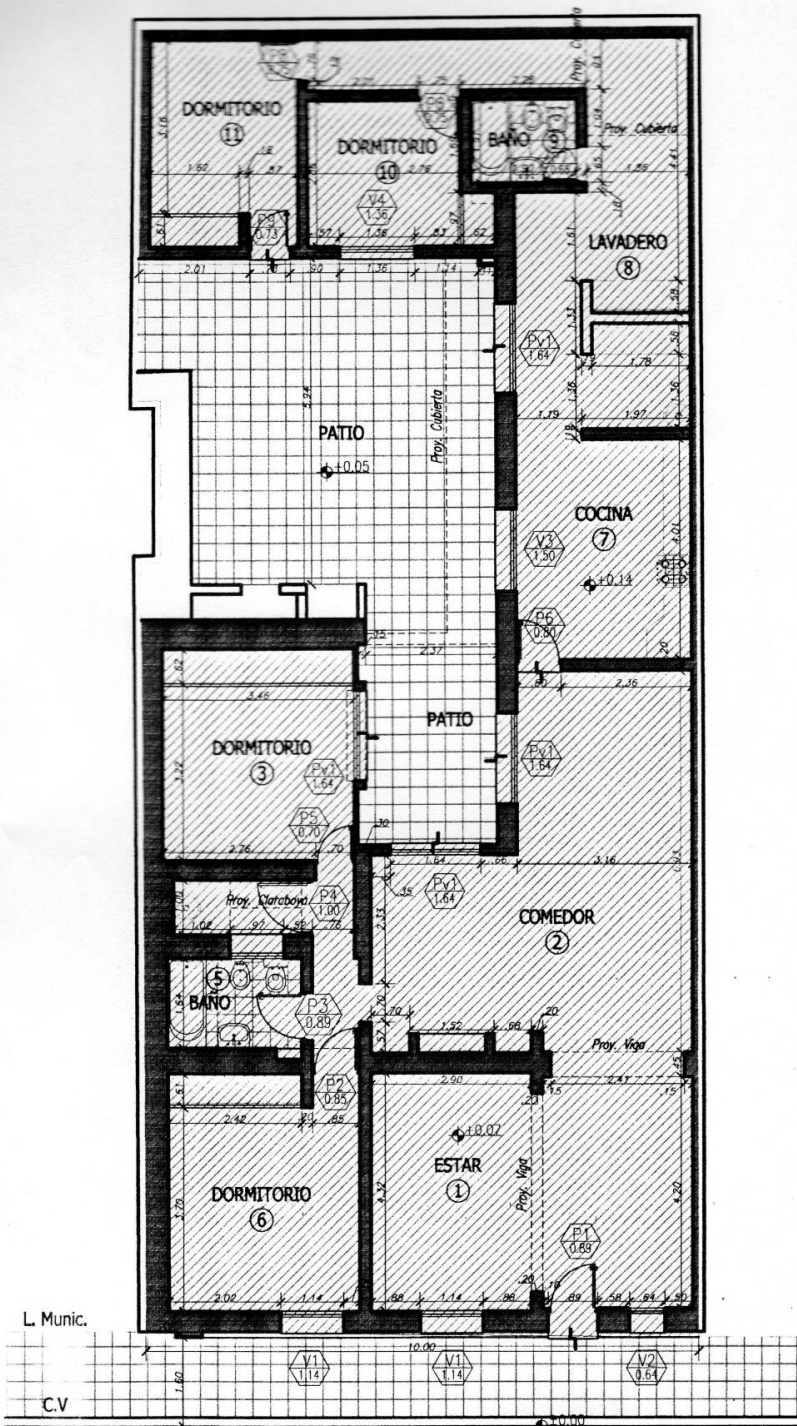
Extraer zócalo y revestimiento.

Proveer un piso similar al existente o reemplazar la totalidad del local.



Provisión de dos termotanques nuevos.

FACHADA PRINCIPAL



Cubierta Plana
Membrana afáltica

Cubierta Plana
Membrana afáltica

Lucarna

PLANTA GENERAL

PLANTA DE T

ANEXO I MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Lugar y fecha

SR. DIRECTOR DE LA

Dirección Contable y de Personal

9 DE JULIO N° 934

SAN LUIS

La razón socialcon domicilio legal en la ciudad de San Luis, calle :.....
N°, solicita ser admitida en la Licitación privada N° /00, para la ejecución de la Obra:a realizarse el díade de 2.016, a lashoras.-

A tales efectos declara conocer y aceptar en todas sus partes el contenido de la documentación de la Licitación, incluyendo Pliegos General Único de bases y Condiciones, Condiciones Particulares, aclaraciones con o sin consulta y todos los anexos, adjuntando los documentos exigidos.-

Se compromete a otorgar estricto cumplimiento de las obligaciones emergentes de su cotización.-

Declara asimismo que mantiene su oferta por el término de NOVENTA (90) días en la forma especificada en el Pliego de Condiciones Particulares.-

.....
Representante Técnico

.....
Representante Legal

ANEXO II MODELO DE PROPUESTA

Lugar y Fecha:

SR. DIRECTOR DE LA
Dirección Contable y de Personal
9 DE JULIO N° 934

SAN **LUIS**

El/Los que
suscriben:.....

....., en nombre y por cuenta de la
Empresa:....., fijando domicilio en esta
Ciudad, en Calle:.....N°....., después de
haber tomado conocimiento de todas las piezas que componen el Legajo
preparado para el Proyecto y Construcción
de:en la Localidad
de:.....,de esta Provincia de San
Luis, ofrece y se compromete a realizarlas totalmente, en un todo de
acuerdo con las Leyes y decretos que las Condiciones Particulares
establecen para el presente llamado a Licitación PRIVADA, por la suma
total de
PESOS:(\$
) , cuyo detalle discriminativo por ítem o por rubro de los trabajos
necesarios a la ejecución se adjunta, confeccionado según modelo
establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Saludo a Ud., muy atentamente.-

Representante Técnico

Representante Legal